

29/02/2016

Calama. condenado por entrar a robar a casa habitada

El Fiscal de Calama, Víctor Ravello Vidal obtuvo una sentencia de condena en contra de Víctor Johany Ossandon Constancio de 29 años de edad, a quién el Tribunal de Juicio Oral de Calama, encontró culpable de un delito de robo con fuerza en lugar destinado a la habitación, ilícito por el que le aplicó una pena de 7 años, seis meses y un día de presidio mayor en su grado mínimo.



Los hechos por los que acusó el fiscal Ravello ocurrieron el 15 de septiembre del año pasado cerca de las 12:30 cuando el imputado escaló una pandereta de calle Presidente Ibañez, correspondiente al cierre perimetral de un inmueble de calle Choriillos, Población Militar de Calama y en su interior se apoderó de un cilindro de gas de 15 kilos color naranja de una estufa marca Sindelen especies con las cuales pretendía darse a la fuga, momento en que fue sorprendido por el dueño de casa, quién de inmediato llamo a carabineros, los cuales al llegar encontraron al intruso aún al interior del inmueble.

El imputado renunció a su derecho a guardar silencio y declaró en el juicio reconociendo que ingresó a la casa, pero que no lo hizo escalando el muro, sino empujando el portón ya que este estaba sin seguro. Admite que cuando Carabineros llegó estaba al interior de la casa, pero que no portaba ninguna especie.

Los jueces sentenciadores estimaron que la prueba aportada por el fiscal acusador, consistente en testimonial, pericial documental y fotográfica resultó suficiente para dar por acreditado, tanto el delito como la participación que en el mismo correspondió al acusado.

En perjuicio del acusado se reconoció la circunstancia agravante de ser reincidente en delito de la misma especie. La defensa pidió reconocer a su defendido la colaboración sustancial al esclarecimiento de los hechos lo que fue desestimado por los jueces, por no estimar que la misma no ha tenido el carácter de sustancial.

El sentenciado deberá cumplir la pena de manera efectiva ya que no reúne los requisitos para que la misma le sea sustituida.